

## CITACION

### REGIONAL HUILA

### LA DEFENSORA TERCERA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NEIVA

### CITA Y EMPLAZA

a VIVIANA VANESA VEGA VERGARA, en calidad de progenitora Y FAMILIA EXTENSA DETERMINADA E INDETERMINADA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría Tercera de Familia del Centro Zonal Neiva -ICBF Regional Huila-, ubicada en la calle 21 No. 1 E – 40 de Neiva - Huila, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM23682586, adelantado en favor del adolescente JUAN FELIPE VEGA VERGARA

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

  
AMPARO DEL SOCORRO CALDERON FIERRO  
Defensora Quinta de Familia  
C.Z. Neiva – ICBF Regional Huila

Fijado el: 12 de agosto de 2021  
Desfijar el: 20 de agosto de 2021  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil